

Situación de los Menores Migrantes en la UE y en España





Menores Migrantes en la UE

Políticas europeas ante la crisis migratoria

La UE no se está portando a la altura ante esta crisis de refugiados

El Líbano (4,3 millones de habitantes): acoge a 1,16 millones de refugiados

Jordania (6,5 millones de habitantes): acoge a 600.000

Europa (mas de 508 millones): se cierra a cal y canto tras acoger a 1,3 millones

Se ha comprometido a muchas cosas, pero básicamente ha hecho dos: cerrar sus fronteras y externalizarlas

A finales de abril en Europa: 1.145 reubicadas y 5.700 reasentadas (160.000y 22.500)

En España se han reubicado 305 personas (16.231) y 61 han sido reasentadas (1449)

Estas políticas no paran los flujos migratorios: enriquecen a las mafias y hacen el viaje más peligroso, largo y doloroso.

Desde la muerte de Aylan (sept 2015) una media de dos muertes de niños al día

Nuevas rutas: Serbia, donde están llegando mas niños solos que a Grecia

Los niños, olvidados: las políticas lejos de protegerles, les ponen en

Vulneración sistemática de los derechos de los niños

Consecuencias e impacto en los niños

Condiciones de vida precarias e inhumanas

Campos sobre saturados, falta de acceso a servicios básicos y falta de información adecuada: enfermedades respiratorias y de la piel, diarreas, hipotermias...

Especial preocupación por los menas

Errores en los procesos de identificación y registro de los menores

Un gran número de menores separados o no acompañados están registrados incorrectamente, por lo que **no reciben el apoyo y la protección a los que tienen derecho.**

Estos errores en la identificación se deben a:

- Los menores temen decir que lo son
- No existe un procedimiento de determinación de edad fiable.

Centros de recepción convertidos en centros de detención

Consecuencias e impacto en los niños

Menos detenidos en Comisarías de policía por insuficiencia de plazas en centros de acogida para menores

En la Grecia continental hay únicamente **369 plazas**; desde enero de 2016, más de **1.300 niños han sido identificados como menores separados o no acompañados**. Esto tiene como principal consecuencia que los menores se encuentren **detenidos y/o bajo custodia policial en condiciones deplorables**.

Irregularidades en los procedimientos de asilo

Se abrevian procesos y plazos, para que no excedan en total los 15 días, de un sistema saturado que no puede responder a todas las solicitudes (desde marzo, casi 7.000 y se han examinado unas 500)

Las 90 rechazadas, devueltas a Turquía: dificultades para recurrir, sin asistencia letrada, traducción...

Aumento de las redes de tráfico de personas asociadas a la migración ilegal

No se ha parado la migración, sino que ha provocado un aumento de la extensión y alcance de las **redes de tráfico de personas**, que realizan traslados de refugiados por la ruta de los Balcanes occidentales, la Antigua república Yugoslava, o Bulgaria. Esto aumenta aún más la

vulnerabilidad de los niños y niñas que viajan solos.

Situación de los menores migrantes en la Unión Europea y en España

Acuerdo Europa – Turquía

No se están llevando a cabo reunificaciones familiares

Discriminación de menores no acompañados de nacionalidades distintas a la siria

Durante el mes de enero de 2016, **más de 3.450 menores no acompañados solicitaron asilo** en Europa, de los cuales **el 46% eran afganos**. El acuerdo entre UE y Turquía no beneficia a estos niños y niñas, que no tendrán derecho a reclamar ningún tipo de protección internacional o nacional a Turquía.

Acuerdo Europa - Turquía

Deportaciones a Turquía

Existen dudas sobre si las deportaciones realizadas a Turquía desde la firma del acuerdo han sido hecha con las **suficientes garantías legales** que requieren los procedimientos de asilo.

Más de 46.000 potenciales demandantes de asilo en la Grecia continental

El Servicio de Asilo griego resulta en estos momentos extremadamente limitado para hacer frente a este alto número de migrantes, que no tienen garantizado un acceso efectivo al sistema de asilo.

PETICIONES DE SAVE THE CHILDREN A LA UE

- 1. Derogación del Acuerdo de la UE con Turquía y poner fin a las deportaciones de Grecia a Turquía y la detención de solicitantes de asilo en Grecia.**
- 2. Dar una respuesta inmediata y acorde con las necesidades humanitarias de niños y niñas: mejora condiciones de campos y asentamientos, medidas específicas de protección y bienestar de la infancia.**
- 3. Ofrecer vías seguras para llegar a la UE, aumentando el reasentamiento, concediendo visados humanitarios y facilitando que las familias se reunifiquen.**
- 4. Mantener e incrementar las operaciones de búsqueda y rescate en el Mediterráneo.**

PETICIONES DE SAVE THE CHILDREN AL GOBIERNO ESPAÑOL

- 1. Cumplimiento urgente con los compromisos adquiridos en materia de reubicación y reasentamiento, destinando los recursos necesarios para la acogida de las personas refugiadas e España y priorizando grupos especialmente vulnerables como niños y niñas.**
- 2. Oposición a la aplicación del acuerdo UE-Turquía, en especial a la detención de personas solicitantes de asilo y a la devolución a Turquía de aquellas personas cuya solicitud sea declarada inadmisibile o infundada.**
- 3. Lidere un cambio de políticas para dar respuesta a esta crisis de refugiados. Políticas orientadas a gestionar medios y recursos de los Estados Miembros para garantizar que las personas refugiadas reciben protección en Europa, de acuerdo ocn el Derecho Internacional**



La situación de los MENA, víctimas de trata y refugiados en España

Infancias invisibles

España está vulnerando los derechos de estos niños, tanto por acción como por omisión, en leyes, políticas y en prácticas.

Prima su condición de migrantes frente a la de menores de edad

Es ante todo un problema de:

- **voluntad política**
- **falta de personal capacitado y especializado**
- **falta de recursos suficientes y adecuados**

Menores extranjeros no acompañados

Aunque son niños, se tiende a primar su condición de inmigrantes y a olvidar que, como menores de edad, necesitan y tienen derecho a protección. En muchas ocasiones el sistema les excluye y les abandona sin ningún apoyo.

Menores extranjeros no acompañados

Procedimiento de determinación de la edad poco fiable y muy cuestionado

Vivir en el limbo jurídico: Menores de edad sin acogimiento ni representación legal

Devoluciones en caliente

Niños dentro del sistema de protección sin tutelar

Ausencia de representación legal y vulneración del derecho a ser escuchados.

Retrasos y denegación de documentación

Niños que viven en la calle

La “patada en el trasero” de la mayoría de edad

PETICIONES DE SAVE THE CHILDREN

1. **Garantizar que ningún niño que tenga documento acreditativo de identidad deba pasar por una prueba de edad. Supondría modificación de la Le de Infancia y el Protocolo de MENA**
2. **Asistencia obligatoria de abogado cuando se deba hacer la prueba de edad pro falta de documentación.**
3. **Modificar la ley de Protección Ciudadana para poner fin a las “devoluciones en caliente”**
4. **Abordar con urgencia la situación de los niños que duermen en la calle, especialmente en el caso de Melilla.**
5. **Dar automáticamente la autorización de trabajo a los menores extranjeros tutelados cuando cumplan los 16 años en condiciones de igualdad con los menores de edad españoles.**

Niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual

Una dramática violación de los derechos humanos, la más cruel de las manifestaciones de violencia de género, que se hace más grave cuando hablamos de niñas y niños dada su especial vulnerabilidad y el daño físico, psicológico y psicosocial que sufren.

Niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual

No las identificamos

17 niñas víctimas de trata identificadas de 900 mujeres (la policía estima que hay unas 14.000 y las organizaciones 45.000).

Problema muy complejo, pero hay obstáculos en nuestro sistema que impiden identificarlas

Ni las protegemos

No hay recursos específicos que permitan protegerlas y trabajar con ellas.

Los traslados entre CCAA.

Los bebés de las víctimas de trata fuera del radar de Estado

No se hace seguimiento de estos bebés

No hay un registro europeo que permita seguirles la pista

PETICIONES DE SAVE THE CHILDREN

1. **Dedicar los recursos necesarios para identificar potenciales víctimas de trata con fines de explotación sexual: capacitar a los profesionales que puedan tener contacto con ellas y garantizar que el Fiscal de Menores las ve en persona al determinar su edad.**
2. **Aprobación de un protocolo de atención de víctimas de trata menores de edad.**
3. **Crear pisos de acogida o centros especializados para acoger y apoyar a las víctimas de trata menores de edad, y para víctimas de trata con niños o niñas a su cargo.**
4. **Crear un registro europeo que incluya tanto a menores no acompañados como a hijos e hijas de potenciales víctimas de trata de seres humanos.**
5. **Sensibilizar a la sociedad, con el fin de desalentar la demanda de prostitución que está detrás de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.**

Infancia refugiada

Niños y niñas que han vivido situaciones dramáticas imposibles de olvidar y familias que lo han perdido todo y no tienen a dónde volver. Tras un largo viaje, se encuentran con dificultades para cruzar la frontera española y con las deficiencias de un sistema de acogida, acostumbrado a recibir a hombres solteros solos y aún poco enfocado a las necesidades concretas de familias, niños y niñas.

Infancia refugiada

El sistema de asilo en España carece de enfoque de infancia

Niños silenciados

Familias rotas: procedimientos largos y poco flexibles. No se promueve la búsqueda de familiares de los menas

Un sistema colapsado, poco flexible y de escasos recursos

La integración fallida

Menores no acompañados refugiados

PETICIONES DE SAVE THE CHILDREN

1. **Garantizar que el sistema de acogida está preparado para dar respuesta a todas las personas refugiadas que puedan llegar a España y que está adaptado a las necesidades de las familias, niños y niñas.**
2. **Elaboración de un Plan Estratégico Nacional de acogida e integración para personas solicitantes de protección internacional que tenga en cuenta las especificidades de las familias, niños y niñas, con la participación de los servicios sociales y las autoridades autonómicas y municipales.**
3. **Garantizar la reagrupación de las familias que se encuentren separadas, con el establecimiento de los procedimientos necesarios, como la expedición de visados humanitarios o mecanismos de coordinación entre los diferentes países de la UE y entre las diferentes comunidades autónomas.**
4. **Elaboración de un Protocolo de Protección en la ciudad de Melilla que garantice la seguridad, la protección y los derechos de los niños y niñas migrantes y refugiados que llegan a la ciudad, para aplicación en el puesto fronterizo, en el CETI y en los centros de protección de menores de edad de la Ciudad Autónoma.**
5. **Creación de una red de centros especializados para poder atender las necesidades específicas de las y los menores refugiados que se encuentren no acompañados.**

GRACIAS



Save the Children